

PUNTUABLE / GRAND PRIX F.C.G

(Infantil, Alevín y Benjamín)

C.G. Vallromanes (Vuelta val. Camp. España)

TERMINOS DE LA COMPETICIÓN

FECHA

Se celebrará el día 30 marzo de 2025 en el Club de Golf Vallromanes.

PARTICIPANTES

Podrán participar los jugadores/as de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la *Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2017, del 11 de julio, que cumplan 16 años o menos en el año 2025 y que tengan licencia federativa en vigor y estén afiliados a la Federació Catalana de Golf.*

Participarán un máximo de 90 jugadores:

Hándicap máximo:

INFANTILES (masculino y femenino) 29.0

ALEVINES (masculino y femenino) 40.0

BENJAMINES (9 hoyos masculino y femenino) 54.0

Los jugadores que superen el hándicap máximo exigido podrán participar bajo la modalidad Stroke Play Resultado Máximo y será puntuable únicamente para el Legacy Junior Golf Tour.

FORMULA DE JUEGO

Stroke Play

INSCRIPCIONES

Se realizarán directamente en la página web del Legacy Júnior Golf Tour <https://legacygolf.es/inscripciones-legacy>

Cada día se actualizará el listado de inscritos hasta la fecha. En el caso de haber realizado la inscripción y no aparecer en el listado de inscritos, contacte con la organización a la mayor brevedad posible.

El plazo máximo de inscripción será el día 27 marzo de 2025 a las 20:00h

DERECHOS DE INSCRIPCION:

Infantiles y Alevines: 39 €

Benjamines: 26 €

HORARIOS DE SALIDA

El Comité de la Prueba establecerá los horarios de salida.

TROFEOS

Scratch: 1er. Clasificado de las categorías infantil, alevín y benjamín, masculina y femenina.

Los premios no serán acumulables y prevalecerá la clasificación Scratch sobre la Hándicap.

DESEMPATES

En el caso de empate entre dos o más jugadores se tendrá en cuenta lo estipulado en el Libro Verde de la RFEG para pruebas Scratch y Hándicap respectivamente.

DISPOSITIVOS PARA MEDIR DISTANCIAS

Está prohibido usar cualquier tipo de dispositivo para medir distancias.

CADDIES Y VEHICULOS MOTORIZADOS

NO están permitidos los caddies. Únicamente estarán permitidos marcadores/acompañantes para la categoría Benjamín.

NO están permitidos los vehículos motorizados para jugadores.

La infracción reincidente por parte de algún acompañante de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador/a relacionado/a.

ACOMPAÑANTES

Se autoriza el acompañamiento a los jugadores por parte de familiares, amigos, etc. limitando a 1 acompañante por jugador, el resto deberán mantener obligatoriamente una distancia mínima con respecto al jugador de 50 metros.

Durante la disputa de la Prueba en el Campo de Golf, quedan expresamente prohibidas las siguientes actuaciones: dar consejos o indicaciones técnicas a los jugadores de forma verbal o por otro medio (p. ej. teléfono móvil); perturbar el desarrollo de la competición por causa de enfrentamiento o discusiones con los jugadores o acompañantes; observar conducta antideportiva hacia los jugadores u otras personas en el Campo de Golf; cualquier otra circunstancia que atente contra el normal desarrollo de la prueba.

El Comité de la Prueba o los Árbitros actuarán ante la observación o denuncia de cualquier de estas u otras circunstancias de alteración y valorarán la gravedad de la misma, para en su caso, reconducirlas y evitarlas en lo sucesivo.

El incumplimiento de estas normas por parte de algún acompañante, de forma reincidente, podría ocasionar la DESCALIFICACIÓN del jugador/a relacionado/a.

COMITÉ DE LA PRUEBA

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de interpretar el presente reglamento siempre que se presente un caso no contemplado en el mismo.

Árbitros de la Prueba:

Comité de la Prueba:

Xavi Valero

Persona designada por el C.G. Vallromanes.

Árbitro principal